

Guía Médica

PROGRAMA

ORO PRIME

EMPRESARIAL



INICIA AQUÍ



Bienvenido(a) a

Coomeva Medicina Prepagada

Acompañamos a nuestros usuarios para mejorar su calidad de vida y bienestar en salud. Somos la mejor elección de aseguramiento voluntario en el país porque somos más que planes de salud, somos el conjunto de un bienestar con sentido, que busca darte salud a ti y a los tuyos los 365 días del año por medio de soluciones integrales en todos los momentos de tu vida.



Haz **clic aquí** y selecciona dentro del menú el tema que requieras. Cuando necesites regresar al menú principal solo busca este **botón**  al final de cada página.





GUÍA MÉDICA/PROGRAMA ORO PRIME EMPRESARIAL



Somos más que un plan de salud



Canales de comunicación



Acceso a los servicios médicos



Coberturas y periodos de carencia



Cupones de pago directo



Otros servicios de atención



Beneficios especiales



Directorio médico



GUÍA MÉDICA/PROGRAMA ORO PRIME EMPRESARIAL



Somos más que un plan de Salud

CUIDAMOS Y QUEREMOS

a nuestros usuarios, a través del acompañamiento y la protección temprana de sus estados de salud:



Porque desde el año 1974 estamos presentes en el mercado de aseguramiento voluntario en salud.



Porque brindamos la libertad de elegir entre un portafolio de profesionales en centros médicos propios y adscritos a nivel nacional, de acuerdo a tu programa.



Porque innovamos a través de nuevos productos diseñados y ajustados a las necesidades de diversos públicos, ampliando así las posibilidades para que el aseguramiento voluntario llegue a más hogares colombianos.



Porque construimos y generamos credibilidad en todas nuestras actuaciones, con la intención de superar las expectativas de servicio, brindando respuestas oportunas y generando ambientes de tranquilidad y fidelidad a través de un equipo idóneo, calificado y altamente comprometido con tu salud y tus requerimientos.



Por nuestro modelo de salud que permite, el aprendizaje adecuado sobre el autocuidado, la actividad física, la alimentación saludable, el descanso, el bienestar emocional, junto a una sexualidad activa y responsable y el cambio en el estilo de vida.

GUÍA MÉDICA/PROGRAMA ORO PRIME EMPRESARIAL



Porque estamos a disposición para asesorarte en todo momento a través de nuestros canales virtuales o presenciales y por nuestra diversidad en la oferta de medios de pago para realizar tus transacciones de forma ágil y segura.



Porque cuentas con consultas médicas ilimitadas en diferentes modalidades de prestación (presencial, domiciliario o bajo prácticas de telemedicina), con acceso directo y sin remisión.



Porque a través de este programa puedes acceder a más servicios con disminución en periodos de carencia.



Porque sí eres asociado a nuestra Cooperativa Coomeva recibirás beneficios adicionales con tarifas y descuentos especiales.



Porque este programa contempla los servicios ambulatorios de urgencia, cirugía, hospitalización y otros beneficios agregados para proteger la salud de una manera amplia e integral.



**POR ESO Y MUCHO MÁS:
¡SOMOS MÁS
QUE UN PLAN
DE SALUD!**





Canales de comunicación

Cooameva Medicina Prepagada S.A. ha dispuesto para la atención de tus inquietudes, necesidades y sugerencias diversos canales a los que puedes acceder y recibir una atención amable, oportuna y segura; brindando soluciones desde cualquier lugar, a través de nuestras plataformas tecnológicas como un avance a la evolución del entorno en el que nos movemos.

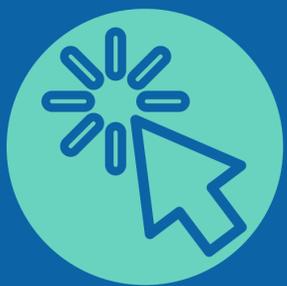
Te invitamos a conocer cada uno de nuestros diversos medios de comunicación y sus funcionalidades



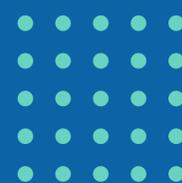
Volver al Menú Principal



GUÍA MÉDICA/PROGRAMA ORO PRIME EMPRESARIAL



CANALES VIRTUALES



OFICINA VIRTUAL Y APP COOMEVA MP

Este medio está diseñado para que te conectes con la respuesta que buscas con un solo clic así:

Portal Oficina Virtual

- 1 Ingresa desde la página Web

<https://medicinaprepagada.coomeva.com.co>



- 2 Escoge en el botón superior la opción: Servicios en Línea

- 3 Selecciona la opción: Oficina Virtual

App Móvil – App Coomeva MP

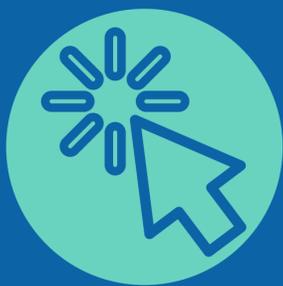


¡Descárgala ya aquí!



Volver al Menú Principal





Contenido de **CANALES VIRTUALES**



Directorio Médico



Autorizaciones Médicas



Certificados de Afiliación y Retención



Carné Virtual



Actualización de Datos



Citas Médicas



Pago Estado de Cuenta Plan Familiar



Asistente Virtual SARA



Consultas Dr. Félix



Revista Salud Virtual



Contáctanos/
Canales de Atención

GUÍA MÉDICA/PROGRAMA ORO PRIME EMPRESARIAL



Directorio Médico

En esta opción podrás conocer rápidamente la red de atención médica que tenemos disponible en cada ciudad y a nivel nacional según tu programa, donde podrás hacer búsquedas de diferentes formas y agendar los servicios de tu necesidad.

Encuentra con facilidad el especialista o institución que necesitas a través de:

- <https://medicinaprepagada.comeva.com.co/>
- **App Comeva MP**
- **Oficina Virtual**

Accede aquí



Autorizaciones Médicas



Ingresa desde tu App Comeva MP u Oficina Virtual Usuarios.



Selecciona la opción Autorizaciones.



Escanea o toma una foto de la orden médica y la historia clínica que te entregó tu médico. Guárdalos en formato .pdf o .jpg.



Diligencia los campos solicitados y adjunta los archivos escaneados.



Haz clic en guardar y toma nota del número de radicación.



Recibirás una notificación al correo con la respuesta de tu solicitud.

Descarga la APP aquí:



Volver al Menú Principal



GUÍA MÉDICA/PROGRAMA ORO PRIME EMPRESARIAL



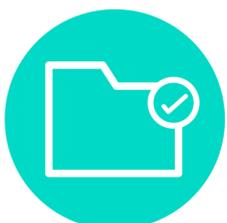
Certificados de Afiliación y Retención

Esta opción te permite generar el certificado de retención en la fuente para la sustentación de asuntos tributarios del contratante, así mismo, te permite la generación del certificado de afiliación con el estado vigente.



Carné Virtual

Por medio de esta opción podrás acceder o descargar tu carné o el de tus beneficiarios, esta opción es muy útil ya que podrás presentarlo de manera virtual para la atención del servicio con el centro médico o la red adscrita a tu programa.



Actualización de Datos

Por medio de esta opción puedes actualizar tus datos personales como teléfono, dirección y correo electrónico para que recibas toda nuestra información de manera oportuna.



Citas Médicas

Este medio te proporciona la posibilidad de agendar la cita de tu preferencia en los centros médicos de atención primaria, una vez hayas realizado el registro como contratante o como afiliado, solo debes seleccionar el integrante del grupo familiar, diligenciar los datos solicitados, escoger el tipo de consulta médica deseada, profesional médico, la fecha de tu disponibilidad y agendar la cita. Recibirás un recordatorio vía mensaje de texto a tu celular que te permitirá tener presente la fecha de la atención médica.



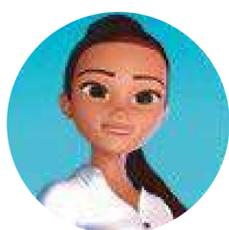
Volver al Menú Principal





Pago Estado de Cuenta Plan Familiar

Este link te facilitará la realización de pagos en línea por operadores de pago como **PSE** u otros medios de pago.



Asistente Virtual SARA

Con Sara, resuelve tus dudas sobre trámites administrativos y coberturas de nuestros programas, las 24 horas, los 7 días de la semana.

Conócela en <https://medicinaprepagada.comeva.com.co/> por  como **Asistente Sara**, a través de nuestra **App Coomeva MP** y **Oficina Virtual**.



I am Sorry !!!!!



Volver al Menú Principal



GUÍA MÉDICA/PROGRAMA ORO PRIME EMPRESARIAL



Consultas Dr. FÉLIX



¡Sin salir de casa!, con el Dr. Félix podrás obtener ayuda en los siguientes servicios:



Asistencia Médica Virtual

Atención con médico general por medio de chat o videollamada.

Horario: Lunes a Domingo de 7:00 a.m. a 7:00 p.m.



Teleorientación

Médico en línea 24/7



Chat en Línea

Consulta temas relacionados con medicina y salud en general.



Revista Salud Virtual

Te brindamos la oportunidad de conocer las últimas novedades en tratamientos médicos, consejos saludables, alternativas de prevención de enfermedades y otros temas de salud de interés familiar ingresando a:

<https://revistasaludcoomeva.co/>



Autocuidado



Alimentación



Deporte



Bienestar mental



Niños y Juventud



Tecnología



Recreación y Ocio



Cultura



Volver al Menú Principal



GUÍA MÉDICA/PROGRAMA ORO PRIME EMPRESARIAL



Contáctanos

Al ingresar a esta opción, con tan solo pulsar el número de teléfono asociado a la ciudad de tu ubicación, se activará el contacto con un agente de servicio que te apoyará en temas relacionados con trámites, información general, coberturas y demás manifestaciones del afiliado.



Página Web

- Encontrarás la posibilidad de realizar cotización y afiliación a nuestros programas, información acerca de nuestros productos y servicios con sus diferenciales, novedades importantes, tutoriales de nuestros canales y principales alianzas.
- Así mismo, si tienes alguna solicitud, sugerencia, felicitación, queja o reclamo, compártela con nosotros accediendo a nuestro sistema, a través del enlace **Contáctanos/Canales de atención** opción “registra tu caso”, y permítenos mejorar continuamente la calidad de nuestros servicios.

Ingresar:

<https://medicinaprepagada.cooameva.com.co/>



Volver al Menú Principal





Canales Telefónicos Y WHATSAPP



Atención Telefónica: Llamando a nuestro servicio de Línea Informadora recibirás atención durante las **24 horas** del día para los siguientes servicios:

- Información general.
- Recepción de manifestaciones sobre el servicio.
- Horario de atención en nuestros puntos de experiencia.

Líneas Informadoras

Barranquilla

(605) 385 3165

Bogotá

(601) 743 5485

Bucaramanga

(607) 697 3350

Cali

(602) 489 0073

Cartagena

(605) 693 9853

Medellín

(604) 604 4507

Pereira

(606) 340 2635

Tuluá

(602) 235 9483

Valledupar

(605) 588 5699

Resto del país

01 8000 931 666

Agrega nuestro número a tu **WhatsApp**



317 224 0794

donde podrás realizar las siguientes gestiones:



**Autorizaciones
médicas**

Lunes a Viernes
7:30 a.m a 8:00 p.m



**Trámites
administrativos,
certificados, pagos
o inquietudes**

Lunes a Viernes
7:30 a.m a 8:00 p.m



**Comprar
planes de salud**

Horario de oficina:
7:30 a.m a 12:30 p.m
2:00 pm a 6:00 p.m



Volver al
Menú Principal





Canales PRESENCIALES

Atención personalizada: En nuestros puntos de experiencia Coomeva Medicina Prepagada S.A. tienes a tu disposición personal altamente capacitado para la solución integral de tus necesidades generando experiencias memorables en todo lo correspondiente a:

Información sobre acceso, coberturas, red de prestadores de nuestro servicios de Salud.

Orientación sobre el pago de cuota mensuales, estados de cuenta y demás aspectos financieros de tu contrato.

Recepción de solicitudes de reembolso y actualización de datos

Trámite de solicitudes y sugerencias.

Gestión y autorización de órdenes médicas.

El listado de puntos de experiencia y horarios de atención lo podrás encontrar consultando nuestra página web <https://medicinaprepagada.comeva.com.co> accediendo a través del enlace Contáctanos/Canales de atención.



Volver al Menú Principal





Acceso al Centromédico

La experiencia que *deseas*

A continuación, encontrarás el paso a paso para hacer uso de los servicios médicos, de acuerdo con las coberturas del **Programa Oro Prime Empresarial**.

ASPECTOS GENERALES:

- Lleva siempre tu documento de identidad y tu carné (recuerda que de no contar con este al momento de la cita puedes descargarlo en la aplicación **App Cooimeva MP** o en la **Oficina Virtual**).
- Solo procederán solicitudes de afiliados en estado activo.
- Recuerda actualizar tus datos a través de nuestros diferentes canales: App, oficina virtual, línea de información o punto de experiencia.
- Para los servicios que requieren autorización por parte de Cooimeva Medicina Prepagada S.A., estos deben gestionarse dentro de los treinta **(30) días** calendario siguientes a la fecha de expedición de la orden por parte del médico tratante.
- Dependiendo del tipo de solicitud, Auditoría Médica podrá solicitar documentos adicionales que soporten el proceso de autorización.
- La autorización de Cooimeva Medicina Prepagada S.A. tiene treinta **(30) días** de validez a partir de la fecha de expedición para la realización del servicio.
- Para aquellos casos en que no hagas uso de los servicios durante los treinta **(30) días** siguientes a la autorización, éstos serán anulados y deberás proceder a realizar una nueva solicitud, sustentada con una valoración médica que cumpla los tiempos de prescripción indicados anteriormente.
- Así mismo, deberás tramitar nuevamente la autorización cuando desees cambiar el profesional o la entidad con la cual se autorizó inicialmente el servicio.



Volver al
Menú Principal



GUÍA MÉDICA/PROGRAMA ORO PRIME EMPRESARIAL

DESCRIPCIÓN DE COBERTURAS Y ACCESO AL SERVICIO:

 **Servicios Ambulatorios**

Consulta Médica Ambulatoria, Medicina Terapéutica Y Exámenes Diagnósticos Simples:

- Estos servicios no requieren de trámite de autorización previo por parte del afiliado. Para los servicios de medicina terapéutica, laboratorio e imagenología simple debes contar con una orden no mayor a treinta (30) días.

Ingresa a la **Oficina Virtual** a través del Portal Web <https://medicinaprepagada.comeva.com.co> o la **App Coomeva MP** y en la opción **Directorio Médico** o **Citas Médicas** escoge el profesional o prestador requerido para tu servicio.

- En aquellos casos en que solicites el servicio bajo la modalidad domiciliaria (consulta médica general o terapias), ten en cuenta que, el profesional o institución validará las condiciones del lugar en el que te encuentras, para confirmar que sea apto para la prestación del servicio.
- Agenda tu cita o comunícate telefónicamente con el profesional o prestador elegido, e informa el nombre de la persona que hará uso del servicio, número del documento de identidad y teléfono de contacto.
- Al momento de la atención presenta tu documento de identidad y carné, y cancela el valor del **Cupón de Pago Directo (CPD)** que corresponda y que fue previamente informado por el prestador al momento de la solicitud o de la prestación del servicio.

Exámenes Especializados de Diagnósticos y Procedimientos Diagnósticos Complejos:

- Estos servicios requieren del trámite de autorización por parte del afiliado.



Volver al Menú Principal



GUÍA MÉDICA/PROGRAMA ORO PRIME EMPRESARIAL

- Con tu orden médica, realiza el proceso de autorización a través de nuestros canales virtuales: **App COOMEVA MP**, **Oficina Virtual** y **WhatsApp +(57) 317 2240794** o de manera presencial nuestros puntos de experiencia dispuestos para ti.
- Comunícate con el prestador elegido para conocer horarios de atención y recomendaciones generales para la realización del examen.
- Una vez autorizado el servicio, presenta la autorización impresa con tu documento de identidad y carné. Deberás cancelar el valor del **Cupón De Pago Directo (CPD)** que corresponda y que fue previamente informado por el prestador al momento de la solicitud de la prestación del servicio.



Servicios de Salud Oral

Control Preventivo de Salud Oral

- Estos servicios no requieren trámite de autorización previo por parte del afiliado.
- Ingresa a la Oficina Virtual a través del portal web **<https://medicinaprepagada.cooameva.com.co/>** o la **App Coomeva MP** y en la opción Directorio Médico escoge el profesional o prestador requerido para tu servicio.
- Comunícate telefónicamente con el profesional odontológico o prestador definido para el tipo de servicio que tienes contratado e informa el nombre de la persona que hará uso del servicio, número de documento de identidad y teléfono de contacto.
- Al momento de la atención presenta tu documento de identidad y carné y cancela el valor del Cupón de Pago Directo (CPD) que corresponda y que fue previamente informado por el prestador al momento de la solicitud o de la prestación del servicio.



Volver al
Menú Principal



GUÍA MÉDICA/PROGRAMA ORO PRIME EMPRESARIAL

Atención de Urgencias Odontológicas

- Se define como la necesidad de atención que no da espera por causa de cualquier dolor causado por caries, pulpitis, infecciones, abscesos o hemorragias, dando cobertura a drenajes, pulpotonías, radiología simple (radiografías periapicales) y exodoncias no quirúrgicas. En general en las citas de urgencia no se realizan tratamientos definitivos.
- En caso de presentar la necesidad de atención que no da espera por causa de cualquier dolor causado por caries, infecciones, abscesos o hemorragias, selecciona la institución del servicio de urgencia teniendo en cuenta que solo la atención será en las clínicas y centros autorizados por **Cooameva Medicina Prepagada S.A.** en el programa **Oro Prime Empresarial**.
- En caso de exceder las coberturas contempladas del **Programa Oro Prime Empresarial**, la institución clínica informará y realizará cobro de los excedentes que se generen para la prestación del servicio.
- Al momento de finalizar el servicio de urgencia, cancela el valor del Cupón de Pago Directo (CPD) que corresponda, el cual será informado por la institución clínica o centro autorizado.



Servicios de Urgencias, Hospitalización y Cirugía

Atención de Urgencias

- Selecciona la institución del servicio de urgencia teniendo en cuenta que solo la atención será en las clínicas y centros autorizados por **Cooameva Mediciana Prepagada S.A.** en el **Programa Oro Prime Empresarial**.
- Al momento de finalizar el servicio de urgencia, cancela el valor del Cupón de Pago Directo (CPD) que corresponda, el cuál será informado por el prestador.



Volver al
Menú Principal



GUÍA MÉDICA/PROGRAMA ORO PRIME EMPRESARIAL

- Si de esta atención se genera una hospitalización o tratamiento médico/quirúrgico, la institución clínica realizará los trámites para el servicio, a través de **Coomeva Medicina Prepagada S.A.**

Hospitalización Tratamiento Médico/Quirúrgico Programado

- Para brindarte el servicio requerido, la documentación que sustentará el proceso será tu orden médica no mayor a treinta (30) días de expedida por el médico tratante adscrito a **Coomeva Medicina Prepagada S.A.**
- Con tu orden médica, realiza el proceso de autorización a través de nuestros canales virtuales: **App Coomeva MP, Oficina Virtual, WhatsApp +(57) 317 224 0794** o de manera presencial en nuestros puntos de experiencia dispuestos para ti.
- Una vez cuentes con la autorización, podrás establecer comunicación con el prestador definido a fin de coordinar la prestación del servicio.

Atención Hospitalaria Domiciliaria

Si al egreso hospitalario es requerido por tu médico tratante, la necesidad de continuidad de una hospitalización domiciliaria deberás tener en cuenta:

- Autorización del traslado por parte del médico tratante a tu residencia para continuidad de la atención bajo criterio de atención domiciliaria.
- Deberás encontrarte en condiciones estables y ser susceptible de manejar de forma extrahospitalaria circunstancias que deberán ser certificadas por el médico tratante.
- Firma de consentimiento informado por el paciente y sus familiares.
- Autorización previa de **Auditoría Médica** de **Coomeva Medicina Prepagada S.A.** la cual será tramitada por la institución médica y así mismo la coordinación de la atención domiciliaria.



Volver al
Menú Principal



GUÍA MÉDICA/PROGRAMA ORO PRIME EMPRESARIAL

Material de Osteosíntesis, Prótesis y Stent

- Para brindarte el servicio requerido, la documentación que sustentará el proceso será tu orden médica no mayor a treinta (30) días de expedida por el médico tratante adscrito a **Cooameva Medicina Prepagada S.A.**
- Con tu orden médica, realiza el proceso de autorización a través de nuestros canales virtuales: App Cooameva Medicina Prepagada, Oficina Virtual, WhatsApp +(57)317 2240794 o de manera presencial en nuestros puntos de experiencia dispuestos para ti.
- Para efectos de la expedición de la autorización se tendrá en cuenta el límite en SMMLV establecido en tu contrato de medicina prepagada.
- Una vez cuentes con la autorización, podrás establecer comunicación con el prestador definido a fin de coordinar la prestación del servicio.



Otros Servicios

Bebé en gestación

- Si eres mamá gestante del **Programa Oro Prime Empresarial** y tienes derecho a la cobertura de maternidad, el bebé o los bebés (solo parto múltiple gemelar) podrán ser ingresados como usuarios de este programa desde la semana 22 a la semana 28 de gestación, sujeto a validación de Auditoría Médica de **Cooameva Medicina Prepagada S.A.** previa práctica de exámenes y controles, por parte de la madre, de acuerdo a los términos establecidos en el programa.
- Para acceder al proceso de afiliación, debes comunicarte con el asesor asignado o podrás hacerlo a través de nuestro canal de la línea **WhatsApp +(57)317 224 0794** en donde se te brindará asesoría e informará el proceso correspondiente para la solicitud y el valor de la cuota a pagar desde la fecha de afiliación.



Volver al
Menú Principal



GUÍA MÉDICA/PROGRAMA ORO PRIME EMPRESARIAL

- Recuerda que **Cooameva Medicina Prepagada S.A.** cubrirá al bebé o bebés, las patologías congénitas y las preexistencias, sin exigir períodos de carencia siempre y cuándo se encuentren contemplados en las coberturas de este programa.

Excención del pago por fallecimiento del contratante

- **Cooameva Medicina Prepagada S.A.** te otorga la cobertura de exención por fallecimiento del contratante de acuerdo a lo establecido en el contrato de prestación de servicios. Los canales para acceder a la solicitud son:
- **Por medio del WhatsApp +(57) 317 224 0794** , opción Trámites Administrativos.
- En nuestros puntos de experiencia a tu disposición, los cuáles podrás consultar en nuestra página web **<https://medicinaprepagada.cooameva.com.co/>** accediendo a través del enlace **Contáctanos/Canales de atención**.

La documentación que debes presentar es:

- Certificado y registro civil de defunción del contratante.
- Formato de solicitud por parte del usuario (beneficiario) que asumirá la calidad de contratante.
- Documentos que acrediten identificación del nuevo contratante.

El tiempo de respuesta a este tipo de peticiones es de quince (15) días hábiles.

Medicamentos post hospitalarios

Cooameva Medicina Prepagada S.A. te otorga la cobertura de Medicamentos Post-Hospitalarios comercializados en Colombia, con registro vigente ante el INVIMA que te formulen por personal médico adscrito, para tratamiento farmacológico ambulatorio que reciba el usuario en los quince (15) días siguientes al egreso de una hospitalización o cirugía, siempre que este tratamiento sea derivado de una autorización de Cooameva Medicina Prepagada S.A. y hasta por la suma máxima contemplada en las coberturas del servicio.



Volver al
Menú Principal



GUÍA MÉDICA/PROGRAMA ORO PRIME EMPRESARIAL

Para acceder a esta cobertura podrás realizarlo por el mecanismo de reembolso que se encuentra detallado a continuación.

Reembolsos

Trámite de reembolsos

Si por causas de fuerza mayor o caso fortuito, debes ser atendido por un médico o institución de salud no adscrito a nuestra red, con la solicitud formal de reembolso Coomeva Medicina Prepagada S.A. estudiará el requerimiento a través de Auditoría Médica bajo las coberturas del programa; así mismo, este mecanismo opera para el servicio de traslados en ambulancia terrestre, tratamientos quirúrgicos o médico hospitalarios programados en el exterior y medicamentos post hospitalarios para lo cual debes seguir los siguientes pasos:

- El proceso de reclamación lo debes realizar en un tiempo no mayor a treinta (30) días calendario, a partir de la formulación médica.
- Procederán las solicitudes realizadas directamente por el contratante o usuario mayor de edad autorizado por el contratante.
- Para aquellos tratamientos quirúrgicos o médico hospitalarios programados en el exterior se debe notificar a Coomeva Medicina Prepagada S.A. con una antelación no menor a cinco (5) días previos a la realización del evento, dicha notificación no opera tratándose de urgencias. Dicho reembolso será cubierto de acuerdo con las tarifas, honorarios y coberturas fijados para sus entidades y profesionales adscritos en Colombia.

Requisitos para reembolso

- Factura (original o copia) o comprobantes de pago diligenciados por el prestador del servicio con sello o timbre de cancelado.
- Historia clínica y/o epicrisis que justifique la atención médica a reembolsar, en documento membretado y firmado por la institución y el médico tratante registrados que la avalan.



Volver al
Menú Principal



GUÍA MÉDICA/PROGRAMA ORO PRIME EMPRESARIAL

- Copia de los resultados de exámenes de laboratorio clínico o radiológico tomados durante el evento que hagan parte de la solicitud del reembolso.
- Diligenciar formatos definidos por Coomeva Medicina Prepagada S.A. que serán suministrados al momento de la solicitud.
- Copia del extracto bancario o correo electrónico donde se visualicen claramente nombre, tipo y número de la cuenta bancaria.

Canales para Radicar y Notificar su Solicitud de Reembolso:

- Reembolsos por atenciones de urgencia, ambulancia terrestre y medicamentos post hospitalarios:

WhatsApp (+57) 317 224 0794:

Opción Trámites
Administrativos.

En nuestros puntos de experiencia nacional a tu disposición.

- Reembolso por tratamientos quirúrgicos o médico hospitalarios programados en el exterior:

WhatsApp (+57) 317 224 0794:

Opción Trámites
Administrativos.

El tiempo de respuesta a este tipo de peticiones es de quince (15) días hábiles.

Asistencia en Viaje (Urgencias en el Exterior)

Las coberturas de esta póliza de asistencia en viaje son adquiridas por Coomeva Medicina Prepagada S.A. y operadas a través del proveedor internacional de asistencia en viajes contratado. Queremos acompañarte mientras descubres el mundo, con el Programa Oro Prime Empresarial cuentas con asistencia médica internacional ante cualquier emergencia cuando estés en el exterior, para acceder a esta cobertura debes seguir los siguientes pasos:

- Para hacer efectiva esta cobertura es obligatorio realizar la activación y solicitud del certificado de asistencia en viajes con una antelación mínima de 24 horas.



Volver al
Menú Principal



GUÍA MÉDICA/PROGRAMA ORO PRIME EMPRESARIAL

- En el siguiente enlace del código Qr podrás realizar la activación y además consultar las coberturas, exclusiones y condiciones de esta póliza:



- Posterior al diligenciamiento del formulario podrás descargar tu certificado, y en caso de presentar alguna novedad te puedes comunicar con la línea de atención **01 8000 917500** o por el correo electrónico **servicioalcliente.co@chubb.com** para resolver inquietudes.
- En caso de presentar una urgencia en el exterior las líneas por país para contacto son las siguientes:

España	+ 34 (91) 0602588
EEUU	+1 321-332-9872
México	+ 52 (55) 85263280
Australia	+61 2 9160 1828
Argentina	+ 54 (11) 52354921
Resto del Mundo	+ 01 8000 917 500

- En caso de que requieras solicitar un reembolso por asistencia en viaje al exterior de acuerdo con las coberturas del mismo, deberás generar el reporte por medio de:
 - El portal de siniestros Chubb:
<https://www.chubb.com/co-es/siniestros.html>
 - Enviar los soportes al correo **siniestros.co@chubb.com**
 - Comunícate al **+ 57 (601) 3190402** en Bogotá o a línea gratuita nacional **01 8000 917500** opción 2.



Volver al Menú Principal



GUÍA MÉDICA/PROGRAMA ORO PRIME EMPRESARIAL

Auxilio Funerario / Seguro de Vida

Ante una situación inesperada es importante que conozcas la protección a la que tienes derecho solo por estar afiliado a nuestro Programa Oro Prime Empresarial.

Las coberturas de esta póliza son adquiridas por Coomeva Medicina Prepagada S.A. y operadas a través del proveedor contratado.

Esta póliza tiene por objeto otorgar un único reconocimiento en caso de fallecimiento del afiliado por cualquier causa (no preexistente).

La cobertura descrita opera bajo mecanismo de reembolso, y es otorgada en los términos y condiciones definidas en la póliza colectiva contratada por Coomeva Medicina Prepagada.

Procedimiento para reclamación

La reclamación ante el siniestro (fallecimiento del afiliado) se debe presentar de forma directa ante el proveedor contratado, adjuntando la documentación que demuestre la ocurrencia del evento, siempre y cuando el solicitante acredite su legitimación.

Los canales para reportar el siniestro por fallecimiento son:

- Línea Gratuita Nacional **01 8000 917 500**.

Para sustentar tu solicitud podrás hacerlo a través del correo electrónico:

siniestrosvida.co@chubb.com y presentar la siguiente documentación:

Documentación requerida:

- Carta formal de reclamación.
- Certificado de defunción.
- Registro civil de defunción autenticado.
- Documento que acredite parentesco (declaración extrajuicio, registro civil de matrimonio para cónyuge o registro civil de nacimiento si es hijo).
- Copia del documento de identidad reclamante.



Volver al
Menú Principal



GUÍA MÉDICA/PROGRAMA ORO PRIME EMPRESARIAL



Coberturas y Periodos de Carencia

Servicio Cubierto	Coberturas Máximas	Periodo de Carencia
Consulta Externa		
Promoción y prevención de la salud	Ilimitada	A partir del primer día
Consulta de medicina general	Ilimitada	A partir del primer día
Consulta de medicina general domiciliaria	Ilimitada	A partir del primer día
Consulta de medicina especializada	Ilimitada	A partir del primer día
Consulta de medicina alternativa	Ilimitada	A partir del primer día
Consulta de psicología	Ilimitada	A partir del primer día
Consulta de optometría	Ilimitada	A partir del primer día
Consulta de nutrición	Ilimitada	A partir del primer día
Servicios de Odontología		
Control preventivo de salud oral	Incluye consulta odontológica, profilaxis y control de placa, detartraje y flúor, dos (2) veces al año usuario/año/contrato	A partir del primer día
Atención de urgencias odontológicas	Ilimitada	A partir del primer día
Medicina Terapéutica		
Terapia física	Ilimitada	A partir del primer día
Terapia respiratoria	Ilimitada	A partir del primer día
Terapia del lenguaje	Ilimitada	A partir del primer día
Terapia ocupacional	Ilimitada	A partir del primer día
Terapia ortóptica y foniátrica	Ilimitada	A partir del primer día
Puvaterapia	Ilimitada	A partir del primer día
Rehabilitación cardíaca	Ilimitada	A partir del primer día
Rehabilitación pulmonar	Ilimitada	A partir del primer día
Terapia física y respiratoria domiciliaria	Ilimitada	A partir del primer día
Terapia esclerosante	Hasta treinta (30) sesiones usuario/año/contrato	A partir del primer día
Psicoterapia por psicología	Ilimitada	A partir del primer día
Psicoterapia por psiquiatría	Ilimitada	A partir del primer día
Exámenes Diagnósticos		
Laboratorio e imagenología simple	Ilimitada para laboratorio clínico, anatomía patológica, rayos x simples, ecografías y electrocardiograma	A partir del primer día
Exámenes especializados de diagnóstico y procedimientos diagnósticos complejos	Ilimitada para examen de electrodiagnóstico, ecocardiogramas, densitometrías, mamografías, estudios de medicina nuclear, escanografías, pruebas audiológicas, estudios radiológicos (incluido el medio de contraste), endoscopias, estudios vasculares complejos, estudios hemodinámicos, cateterismos cardíacos, estudios electrofisiológicos, resonancia nuclear magnética, laparoscopia y artroscopia.	A partir del primer día del mes 4
Urgencias, Hospitalización y Cirugía		
Atención de urgencias	Ilimitada	A partir del primer día
Ayudas diagnósticas intrahospitalarias derivadas de una urgencia	Ilimitada	A partir del primer día
Hospitalización tratamiento médico/quirúrgico por urgencia	Ilimitada	A partir del primer día
Hospitalización tratamiento médico/quirúrgico programado	Ilimitada	A partir del primer día del mes 4
Procedimientos quirúrgicos ambulatorios y procedimientos no quirúrgicos ambulatorios	Ilimitada	A partir del primer día del mes 4
Cirugía bariátrica	Una (1) vez por usuario/vigencia/contrato Sujeto a pertinencia médica	A partir del primer día del mes 13
Servicios de cuidados intensivos o cuidados intermedios	Estado reversible ilimitada Estado irreversible hasta sesenta (60) días usuario/año/contrato	A partir del primer día del mes 4
Hospitalización en estado de coma	Estado reversible ilimitada Estado irreversible hasta sesenta (60) días usuario/año/contrato	A partir del primer día del mes 4
Muerte encefálica	Hasta dos (2) días usuario/año/contrato	A partir del primer día del mes 4
Atención hospitalaria domiciliaria	Ilimitado servicio sujeto a pertinencia médica	A partir del primer día
Oxígeno domiciliario post-hospitalario y ambulatorio	Ilimitada	A partir del primer día
Hospitalización psiquiátrica	Hasta cuarenta y cinco (45) días por usuario/año/contrato	Hospitalización derivada de urgencias: A partir del primer día Hospitalización programada: A partir del primer día del mes 4
Otras coberturas en Hospitalización y Cirugía		
Cama de acompañante	Ilimitada para usuarios menores de 12 años y usuarios mayores de 64 años y sujeto a pertinencia médica	A partir del primer día
Enfermera acompañante	Hasta tres (3) días para pacientes menores de 12 años y mayores de 64 años y sujeto a pertinencia médica	A partir del primer día
Transfusiones de sangre o sus derivados	Ilimitada, incluye el procedimiento (no cubre la consecución)	A partir del primer día
Material de osteosíntesis	Ilimitada	De acuerdo con el periodo de carencia del procedimiento quirúrgico
Prótesis y stent	Prótesis de cadera, rodilla y hombro hasta nueve (9) SMMLV usuario/año/contrato Stent coronario medicado y no medicado ilimitado	A partir del primer día del mes 37



Volver al Menú Principal





GUÍA MÉDICA/PROGRAMA ORO PRIME EMPRESARIAL



Coberturas y Periodos de Carencia

Enfermedades de Alto Costo		
Cobertura del Cáncer	Ilimitado para consultas, exámenes de radiología convencional y laboratorio clínico	A partir del primer día
	Ilimitado para gastos clínicos, derechos de sala y honorarios médicos en todos los ciclos necesarios para el tratamiento ambulatorio u hospitalario en quimioterapia, braquiterapia, cobaltoterapia y radioterapia	A partir del primer día del mes 7
Tratamiento Ambulatorio para VIH+/SIDA	Ilimitada para exámenes y procedimientos ambulatorios relacionados con el VIH+/SIDA	A partir del primer día
Tratamiento Hospitalario para el SIDA y sus Complicaciones	Ilimitada para el valor de los tratamientos médico - hospitalarios y quirúrgicos para esta patología y sus complicaciones no generadas por el uso de medicamentos	A partir del primer día del mes 4
Trasplante de órganos	Ilimitada para todos los trasplantes científicamente aprobados por las asociaciones médicas reconocidas en el país. No incluye los gastos del donante ni la consecución del órgano	A partir del primer día del mes 4
Diálisis reversible	Ilimitada en casos reversibles	A partir del primer día
Maternidad y Recién Nacido		
Maternidad	Hasta dos (2) ecografías de nivel II, una (1) ecografía del nivel III, una (1) ecografía obstétrica de detalle en tercera dimensión y ecografías ilimitadas en embarazos de alto riesgo según pertinencia médica	A partir del primer día del mes 2
	Parto o cesárea (analgesia obstétrica o epidural)	
Bebé en gestación	Aplica para solicitudes de afiliación a partir de la semana 22 a la semana 28 con cobro a partir de la afiliación, sujeto a auditoría médica de ingreso.	No aplica
Recién nacido, atención neonatal	Los primeros treinta (30) días del periodo neonatal, atención intrahospitalaria no quirúrgica al recién nacido	A partir del primer día del recién nacido
Trastornos congénitos y genéticos	Ilimitada aplica en usuarios que hayan ingresado como bebé en gestación	A partir del primer día
Cobertura Otros Servicios		
Servicio de traslado terrestre en ambulancia	Ilimitada en el número de eventos hasta el 50% de un (1) SMMLV por usuario/evento/contrato, dentro del perímetro urbano de la ciudad al centro asistencial y viceversa, bajo la modalidad de reembolso	A partir del primer día
Lesiones ocasionadas por deportes de alto riesgo	Ilimitada	Hospitalización derivada de urgencias: A partir del primer día Hospitalización programada: A partir del primer día del mes 4
Intoxicaciones agudas	Ilimitada	A partir del primer día
Medicamentos post hospitalarios	Hasta por quince (15) días post hospitalización o post cirugía, hasta 2.75 SMMLV por usuario/año/contrato. Por mecanismo de reembolso	A partir del primer día
Exención de pago por fallecimiento del contratante	Hasta el 100% del valor de la cuota mes de los beneficiarios activos en el contrato. Aplica a partir del mes siguiente al deceso hasta la renovación del contrato. Aplica para cabeza de familia.	Antigüedad de 6 meses en el contrato
Asistencia en viaje (urgencias en el exterior)	Urgencias a través de operador internacional según condiciones de negociación	A partir del primer día
Auxilio Funerario / Seguro de Vida	A través de operador bajo modalidad de reembolso y según condiciones de negociación	No Aplica
Reembolsos	Igual o superior al 10% de un (1) SMMLV conforme a las coberturas del servicio y a las tarifas de Coomeva Medicina Prepagada S.A.	De acuerdo con el periodo de carencia del servicio



Volver al Menú Principal





GUÍA MÉDICA/PROGRAMA ORO PRIME EMPRESARIAL



Cupones de pago directo

Servicio Cubierto	Cupones de Pago Directo
Consulta Médica Ambulatoria	
Consulta de medicina general	1 por consulta
Consulta de medicina general domiciliaria	1 por consulta
Consulta de medicina especializada	1 por consulta
Consulta de medicina alternativa	1 por consulta
Consulta de psicología	1 por consulta
Consulta de optometría	1 por consulta
Consulta de nutrición	1 por consulta
Servicios de Odontología	
Control preventivo de salud oral	1 por consulta
Atención de urgencias odontológicas	1 por consulta
Medicina Terapéutica	
Terapia física	1 por sesión
Terapia respiratoria	1 por sesión
Terapia del lenguaje	1 por sesión
Terapia ocupacional	1 por sesión
Terapia ortóptica y foniátrica	1 por sesión
Puvaterapia	1 por sesión
Rehabilitación cardíaca	1 por sesión
Rehabilitación pulmonar	1 por sesión
Terapia física y respiratoria domiciliaria	1 por sesión
Terapia esclerosante	1 por sesión
Psicoterapia por psicología	1 por sesión
Psicoterapia por psiquiatría	1 por sesión
Exámenes Diagnósticos	
Laboratorio e imagenología simple	1 por orden, sin límite por cantidad de servicios 1 por examen relacionado con imagenología
Exámenes especializados de diagnóstico y procedimientos diagnósticos complejos	Laboratorio especializado: 1 por orden, sin límite por cantidad de servicios 1 por examen relacionado con imagenología
Coberturas Otros Servicios	
Atención de urgencias	1 por consulta
Oxígeno domiciliario post-hospitalario y ambulatorio	1 por bala de oxígeno
Cobertura del Cáncer	Ambulatoria: 1 por sesión
Tratamiento Ambulatorio para VIH+/SIDA	1 por sesión
Diálisis reversible	Ambulatoria: 1 por sesión
Servicio de traslado terrestre en ambulancia	1 por trayecto
Medicamentos post hospitalarios	1 por fórmula
Reembolsos	De acuerdo con el CPD del servicio



Volver al Menú Principal





Otros Servicios de Atención

Modalidad y forma de pago

Podrás realizar tus pagos en la amplia red de oficinas o puntos de pago autorizados así:

MEDIOS ELECTRÓNICOS

Ingresando a: <https://medicinaprepagada.comeva.com.co/>, botón PAGOS o haciendo clic en la **Oficina Virtual**, botón PAGOS, también puedes hacerlo a través del botón PAGOS de tu **App Comeva MP**.

TARJETAS DÉBITO: Pago con tarjeta débito de cualquier entidad bancaria a través de PSE.



TARJETAS DE CRÉDITO: Pago con tarjeta de crédito nacional o internacional.



Estas transacciones se hacen a través de la plataforma Pagos Online by PayU.



PORTALES GRUPO AVAL:



DÉBITO AUTOMÁTICO

Si tienes Cuenta Corriente o de Ahorros **Bancolombia** o Tarjeta de Crédito **American Express**:

1. Dirígete a la oficina más cercana de Bancolombia.
2. Diligencia el formato “Autorización pagos Pre-autorizados” con el código: **46681**.

Si tienes Tarjetas de Crédito **MasterCard**:

1. Dirígete a la oficina más cercana de Comeva Medicina Prepagada.
2. Diligencia el formato “Solicitud de Pago Pre-autorizado”.



Volver al Menú Principal



GUÍA MÉDICA/PROGRAMA ORO PRIME EMPRESARIAL

CAJEROS ELECTRÓNICOS

Cajeros Electrónicos ATH: Red de cajeros del grupo avalados por 

BANCOS



SUPERMERCADOS

Recaudos hasta por 10 millones de pesos cada uno.



OTROS MEDIOS Canales de recaudo



Pago de Estado de Cuenta en más de 140 oficinas a nivel nacional. Más información en www.girosyfinanzas.com



Más de 5.000 puntos de servicio ubicados en 900 municipios a nivel nacional. Informar pago **convenio: 110406**
Más información www.efecty.com.co



PUNTO PAGO RBM

Pago de Estado de Cuenta en cualquiera de los Puntos de Pago de la Red Redeban Multicolor.



Código de convenio: 206. Disponible en almacenes de cadena, supermercados, conjuntos residenciales.

Más información www.redebanmulticolor.com.co



Servipagos: Solo en el Norte del Valle del Cauca.



EDEQ: Solo en el departamento del Quindío. Al realizar un pago, el usuario debe presentar la factura, sin embargo en los puntos en los que no manejen código de barras deberá tener presente el código 4932 + referencia (cédula del contratante).

LÍNEA WHATSAPP



317 224 0794

1. Escribe "Hola".
2. Cuando aparezca el menú selecciona la **opción 1**.
3. Envía tu número de identificación como dice el chat.
4. Selecciona la **opción 2** del menú.
5. Luego selecciona la **opción 1**.
6. Un ejecutivo se contactará contigo para enviarte la información de tu pago.
7. Posteriormente, te enviará un link para que puedas realizar el pago.



Volver al Menú Principal



GUÍA MÉDICA/PROGRAMA ORO PRIME EMPRESARIAL

**PUNTOS DE EXPERIENCIA
COOMEVA MEDICINA PREPAGADA**



Encuétralos en nuestra página web
nuestros puntos de experiencia:

<https://medicinaprepagada.coomeva.com.co>

**Tu factura virtual
es más natural**

Porque las pequeñas acciones
generan grandes cambios a
nuestro medio ambiente .



**Cambiar tus facturas físicas a envíos por correo
es cambiar el mundo**

Si estás de acuerdo en recibir tu
factura por medio del correo
electrónico, escríbenos tus datos
(nombre, cédula, correo
electrónico, teléfono y celular) a:

envioweb_mp@coomeva.com.co

O solicita el cambio por medio de
nuestros ejecutivos de atención
integrales en los Puntos de
Experiencia **Coomeva Medicina
Prepagada.**

Beneficios



Llega a tiempo.



La puedes consultar
donde quieras.



¡Ayudas al planeta!



Volver al
Menú Principal



GUÍA MÉDICA/PROGRAMA ORO PRIME EMPRESARIAL

Exámen Médico de Ingreso

Es un examen realizado por un médico general de la red contratada por **Cooameva Medicina Prepagada. S.A.** que permite el análisis clínico y epidemiológico del afiliado potencial.

Cooameva Medicina Prepagada. S.A. podrá solicitar examen médico de ingreso como requisito de inclusión para todas las personas mayores de 55 años o de cualquier edad que reporten signos positivos en la “Declaración del Estado de Salud” que ameriten análisis detallado y claridad frente a las patologías preexistentes. En todo caso, el examen se realizará con previo consentimiento del potencial usuario, en el evento que este no se realice, se entenderá que ha desistido de formar parte del contrato en su calidad de afiliado.

Cooameva Medicina Prepagada. S.A. te informará el listado de exámenes médicos que deben practicarse y coordinará con el prestador designado por COOMEVA M.P. S.A. la realización de estos. De la anterior evaluación, se pueden derivar solicitudes adicionales como interconsultas con otras especialidades y otros exámenes de apoyo diagnóstico, cuyo costo debes asumir.

Una vez obtenidos los resultados del examen médico de ingreso **Cooameva Medicina Prepagada. S.A.**, en caso de aceptación del potencial usuario, establecerá las exclusiones por las preexistencias que hayan sido detectadas, las cuales le serán informadas en el documento definido para tal fin.



Volver al
Menú Principal





Beneficios especiales

Cooameva Medicina Prepagada S.A. te acompaña durante todos los momentos de tu vida y te brinda beneficios que te ayudarán a proteger tu salud.



Servicios de Teleorientación

Porque el cuidado de tu salud debe ser integral, te ofrecemos el servicio de orientación telefónica con medicina general, nutrición y psicología. La forma de acceder a esta modalidad es:

- Estos servicios no requieren de autorización previa por Cooameva Medicina Prepagada S.A.
- Estos servicios no generan cobro de cupones de pago directo para el afiliado.
- Para solicitar el servicio, comunícate a cualquiera de estas líneas a través de la opción 2 y agenda tu cita:

Barranquilla:	(+57) 605 309 1773
Bogotá:	(+57) 601 319 9475
Cali:	(+57) 602 485 0171
Medellín:	(+57) 604 604 2172
Resto del País: 0	1 8000 979710



Medicina General

Orientación médica 24/7.



Nutrición

Asesoría nutricional, consumo de alimentos.



Psicología

Acompañamiento, consejería, asesoría psicológica.



Volver al Menú Principal



GUÍA MÉDICA/PROGRAMA ORO PRIME EMPRESARIAL

A tener en cuenta: La asesoría de Psicología y Nutrición estará disponible de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 6:00 p.m., si la atención con el profesional no puede prestarse de manera inmediata por disponibilidad, se programará una cita. Los profesionales de la salud no podrán recetar medicamentos.



Modelo de Gestión de Riesgo en Salud



Es una estrategia de prevención primaria con acciones encaminadas a brindarte educación en salud para que comiences a vivir de manera saludable a través de capacitaciones online y actividades orientadas a la prevención, educación y gestión en salud bajo nuestros 7 pilares.



Volver al Menú Principal



GUÍA MÉDICA/PROGRAMA ORO PRIME EMPRESARIAL

Maternidad Contigo



¡Durante uno de los momentos únicos para una futura mamá!

Hemos creado un espacio para brindarte acompañamiento individualizado en educación, trámites, intervención y control oportuno de los factores de riesgo biopsicosociales durante tu proceso de gestación hasta el primer mes después del nacimiento de tu bebé, con las siguientes actividades:

- Doulas (personal de salud) que te brindarán apoyo y seguimiento continuo.
- Plan de educación virtual personalizado y especializado de acuerdo al periodo gestacional.
- Videoconsultas con médico general (según disponibilidad).
- Teleorientación con nutrición y psicología.
- Asistencia personalizada en manejo de trámites administrativos.

TE ACOMPAÑO



Te brindamos gestión en salud a través del acompañamiento e intervención de los factores de riesgo modificables, evitando el deterioro de tu estado clínico, complicaciones secundarias y hospitalizaciones prevenibles en las siguientes patologías:

Hipertensión

Asma

Diabetes

Dislipidemia

Obesidad

Salud Mental

Epoc

Osteomuscular



Volver al
Menú Principal



GUÍA MÉDICA/PROGRAMA ORO PRIME EMPRESARIAL

CUIDAR DE TI



Te acompañamos en la gestión de los servicios en salud a los usuarios con patologías priorizadas de alto riesgo y alto costo, con el fin de identificar necesidades técnicas en salud de manera temprana para su gestión oportuna, reduciendo las complicaciones asociadas y/o controlar los riesgos.

¡Queremos cuidar de ti!

Actividades de acompañamiento:

Seguimiento en salud.

Gestor de acompañamiento.

Gestor de acompañamiento.

Juntos

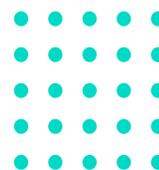
Cuidados Paliativos



Te acompañamos en la atención integral y articulada con la red de profesionales de la Salud definida por Cooameva Medicina Prepagada S.A., mejorando así la calidad de vida de las familias y usuarios que sean susceptibles de cuidados especiales, en una etapa avanzada de la enfermedad.

Beneficios:

- Consultas de medicina general.
- Consultas de psicología a criterio médico.
- Consulta médica domiciliaria.
- Apoyo trabajo social.
- Modelo de atención especializado para usuarios del programa.
- Línea de atención telefónica.
- Guía espiritual.
- Acompañamiento especializado.



Volver al Menú Principal



GUÍA MÉDICA/PROGRAMA ORO PRIME EMPRESARIAL



Revista Salud Virtual

¿Sabes cómo comer saludable?, Necesitas energía ¡recárgate!, ¿No quieres ir al gimnasio? ¡Ejercítate en casa!, ¿Sabes cuales son tus horas laborales más productivas?, Loncheras saludables para niños...

¡Todos estos temas y muchos más! Ingresando a:

<https://revistasaludcoomeva.co>



Cultura



Recreación y Ocio



Autocuidado



Tecnología



Alimentación



Niños y Juventud



Deporte



Bienestar mental



Lleva contigo la **Revista Salud Virtual** siempre a la mano con nuestra **APP Cooameva MP.**



Volver al Menú Principal



GUÍA MÉDICA/PROGRAMA ORO PRIME EMPRESARIAL



Nuestras Alianzas

Cooameva Medicina Prepagada S.A., en su compromiso de siempre brindar bienestar a ti y a tu familia, ha realizado convenios con compañías de alto nivel que ofrecen y proveen productos y/o servicios asociados al área de la salud y el bienestar, como beneficios adicionales no contractuales, a tu programa de medicina prepagada, con ventajas frente a precios y condiciones que los mismos dan al resto del mercado.

Estos son algunos convenios que están publicados en nuestra página web, ten en cuenta que todos aplican condiciones y restricciones y están sujetos a cambios:

<https://medicinaprepagada.cooameva.com.co>

America Cell Bank

Disfruta de un descuento de hasta el 40%.

Si eres gestante, accede a la oportunidad de realizar la recolección y almacenamiento de tus células madre con la finalidad de beneficiar la salud futura de tu bebé, aprovecha un precio especial por ser mamá usuaria de Cooameva Medicina Prepagada S.A. por medio de nuestra alianza con America Cell Bank.



Ingresa el código

#356201

¿Sabías que como usuario de Cooameva Medicina Prepagada tienes un descuento del **10%** para tus medicamentos a través de Lopido.com?



Volver al Menú Principal





GUÍA MÉDICA/PROGRAMA ORO PRIME EMPRESARIAL

Cafam Droguerías

**10% de dcto en medicamentos.
Presentando tu número de cedula.**

¡Solo debes indicar tu número de documento!
Válido en todas las Droguerías Cafam a nivel nacional. Condiciones y restricciones en el punto de venta.



Cruz Verde

Identifícate como usuario de Coomeva Medicina Prepagada o Coomeva Salud Oral con tu cédula y aprovecha este descuento:

5%
Dcto.*

En todas las categorías de productos



*Aplican términos y condiciones en www.cruzverde.com.co



10% de descuento en productos para la salud, productos para el cuidado personal, alimentos y bebidas.

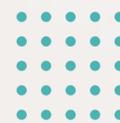


Volver al Menú Principal





Directorio Médico virtual 24/7



Coomeva Medicina Prepagada S.A tiene para ti y tu familia un Directorio Médico de profesionales adscritos con una amplia experiencia e idoneidad de acuerdo con su actividad, para prestar un servicio de calidad.

Encuentra con facilidad el especialista o institución que necesitas a través de:

- <https://medicinaprepagada.coomeva.com.co/>
- App Coomeva MP
- Oficina Virtual

Accede aquí



Únete a una comunidad cargada de bienestar

¡Síguenos en nuestras redes sociales!



@CoomevaMPoficial



Coomeva Medicina Prepagada



Coomeva Medicina Prepagada Oficial



Volver al Menú Principal





Coomeva

Medicina Prepagada

VIGILADO Supersalud 

Más información ingresa a
<https://medicinaprepagada.coomeva.com.co/>